



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2024, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se declara desierta la fase de concurso de traslados convocada por Resolución de 12 de diciembre de 2023 y se convoca la fase de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el proceso selectivo arriba referenciado y no habiéndose recibido solicitudes, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto declarar desierta la fase de concurso de traslados.

De acuerdo con la base II.1 de dicha convocatoria, se convoca la Fase de Promoción Interna para las plazas objeto de la convocatoria, de Técnico Especialista en Laboratorio (Cód. 3DEPL712 –Mecánica– y Cód. 3DEPL711 –Electrónica–) del Grupo III, adscrita al Departamento de Ingeniería Electromecánica.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución por la que se declara desierta la fase de traslados y deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). En dicha sede, dentro de «catálogo de servicios» encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concursos Internos PAS».

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la notificación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución.

Burgos, 31 de enero de 2024.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS